

Salvavidas de Cavancha dan a conocer las actitudes más riesgosas de bañistas

Pese a la fiscalización de la Policía Marítima y de la Municipalidad, sostienen que malos hábitos se repiten en las personas.

José Portales Durán
 josemiguel.portales@estrellaiquique.cl

A raíz de la gran afluencia de turistas que ha llegado a Iquique, los salvavidas de Cavancha destacaron que permanentemente deben informar a los bañistas sobre la prohibición del consumo de alcohol y las marejadas.

Este verano 2024/2025, el Cuerpo de Salvavidas está conformado por cerca de 30 socorristas y, a diferencia de otros años, donde ejercían labores en Bellavista y Huayquique, este año sólo se encuentran en Cavancha. Estos indicaron cuáles son las conductas más riesgosas de los bañistas del principal balneario de Iquique en este verano 2025.

El salvavidas, Mauricio Leandro, señaló que pese a que el alcohol es sabido que no se puede consumir en las playas, es un problema diario: "Lamentablemente, se hace difícil la fiscalización, por más que exista de parte de la Policía Marítima y los inspectores

municipales. Todos los días mojitos, cervezas y esa es la consulta que nos hacen los turistas, que quedan en la duda, porque al ver que se sigue vendiendo, preguntan. Les entregamos información sobre las corrientes por el sector de roqueríos y el cuidado de las pertenencias, donde les explicamos que contamos con conexión a las cámaras de seguridad ante robos y tenemos buena comunicación con Carabineros y Policía Marítima".

Mientras que la salvavidas, Ibis Pardo, contó que si bien se tratan de resguardar por miedo a represalias y derivan toda clase de conductas inapropiadas a la autoridad marítima y a personal municipal, en el "sector del casino y de la playa inclusiva es donde los salvavidas entregan mayor recomendación a los bañistas, sobre tener cuidado con los parlantes y los ruidos molestos y la prohibición del consumo de marihuana".

En tanto, el operador de las embarcaciones del Cuerpo de Salvavidas de



JOSE PORTALES

SALVAVIDAS ADVIERTEN QUE EL TURISTA LOCAL ES EL QUE MENOS LOS RESPETA COMO AUTORIDAD.

Iquique, Milenko Reinoso, agregó que "el turista argentino llegó en masa durante este enero, y esperamos que haya un recambio, así también, las recomendaciones más habituales que se les entrega son sobre todo por las marejadas anormales que están entrando desde el norte, el cuidado con las medusas y el cuidado del sol.

Sin embargo, en los días de alta afluencia también tenemos cuidado en recordarle al público que cuiden y no despeguen la mirada de sus hijos, porque en un día de alta afluencia, podemos tener más de 30 niños perdidos".

Por otro lado, agregó que "la recomendación está en no traer animales a la playa y que no compren

o ingieran alcohol, no obstante, son las personas locales quienes no hacen mucho caso, mientras que el argentino y turistas en general respetan al salvavidas como una autoridad".

PRESENCIA

Pese a que en esta temporada estival 2024 - 2025 han habido dos muertos

por inmersión, uno en Playa Lobito y otro en Tres Islas, el capitán de Puerto de Iquique, Gerardo Velásquez, dice que "hemos tenido una presencia permanente junto con Carabineros y personal de Municipalidad de Iquique y el balance es positivo, tanto por el gran número de personas que visitan nuestras costas y por la efectividad del trabajo colaborativo, principalmente en las playas urbanas y que son aptas, que en este caso es Playa Cavancha y Chanavayita, que está al sur de la comuna y a las cuales se les invita a la gente a que pueda practicar el baño, porque las demás como Bellavista y Huayquique, que no son aptas para el baño, solo son lugar de esparcimiento, tomar sol, pero no son aptas por no tener las condiciones de seguridad como salvavidas".

"También están las ordenanzas municipales y las leyes de alcohol, donde en general hemos tenido un alto número de infractores, tanto en venta como gente ingiriendo bebidas alcohólicas de acuerdo a la Ley 19.925, tenemos casi 28 infracciones cursadas a la fecha y 5 más de gente que hace la venta en coolers", detalló. 